



La pena de muerte se cobra cada año miles de vidas. En 2004, fueron 3.797 en 25 naciones. En los países donde aún persiste esta práctica, la condena recae de manera desproporcionada sobre minorías y pobres. En algunos casos, enfermos mentales y menores son víctimas de la más cruel de las sanciones penales. Más de 122 países abolieron la pena capital o impusieron la moratoria sobre las ejecuciones. Esta cobertura especial de IPS Noticias pretende mantener vivo el debate.

PENA DE MUERTE-IRAQ: En el banquillo de la ONU

Por Haider Rizvi

NACIONES UNIDAS - Cunden en la comunidad internacional las críticas a Iraq por ignorar los reclamos de contención ante las condenas a muerte contra miembros del depuesto régimen de Saddam Hussein (1979-2003).

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-IRAQ: Secuelas del ahorcamiento

Por Dahr Jamail y Ali al-Fadhily

BAGDAD - La fuerte controversia provocada por las secuencias filmadas de la ejecución de Saddam Hussein no se desvanece en Iraq.

[Lea más >>](#)

MEDIO ORIENTE: Ejecución de Saddam Hussein indigna a árabes

Por Dahr Jamail y Ali al-Fadhily

BAGDAD - La ejecución del ex presidente iraquí Saddam Hussein (1979-2003), realizada al inicio de la festividad musulmana de Eid Al Adha, indignó a muchos en todo Medio Oriente.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-IRAQ: A la horca casi sin juicio

Por Sanjay Suri

LONDRES - El juicio previo a la condena a muerte y ejecución del ex presidente iraquí Saddam Hussein fue injusto y estuvo plagado de defectos, coincidieron dos de las principales organizaciones internacionales de derechos humanos.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-IRAQ: Inquietud por ejecución de Saddam Hussein

Por Dahr Jamail y Ali al-Fadhily

BAGDAD - La ejecución del ex dictador iraquí Saddam Hussein (1979-2003) puede causar más inestabilidad a la ocupación estadounidense cada vez más violenta y caótica.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-PERÚ: García apela a la tribuna

Por Ángel Páez

LIMA - En un intento por superar la derrota sufrida en el Congreso, el presidente de Perú, Alan García, quiere ahora poner a referéndum su proyecto de pena de muerte para terroristas rechazado por los legisladores. Pero esa ofensiva parece impracticable y hasta inconstitucional.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-PERÚ: Alan García aprieta el acelerador

Por Ángel Páez

LIMA - El presidente de Perú, Alan García, desempolvó su campaña por la instauración de la pena de muerte, aprovechando el asesinato de cinco policías a manos de sobrevivientes de la organización insurgente Sendero Luminoso.

[Lea más >>](#)

PENA DE MUERTE-GUINEA: Condenados en suspenso

Por Saliou Samb

CONAKRY - Tras las rejas, lejos de miradas indiscretas, los últimos condenados a muerte en Guinea aguardan el desenlace de su destino en una celda perdida en la montaña y casi sin muebles. La última vez que esta nación de África occidental ordenó ejecuciones fue en 2001.

[Lea más >>](#)

La sociedad civil informa:

¡Nazanin vive!

Resumen de la prensa mundial:

Último recurso en Ecuador • Vuelve la pena capital a Japón • Francia: Pena de muerte fuera de la Constitución

Archivos en PDF

[Número 1](#) | [Número 2](#) | [Número 3](#) | [Número 4](#) | [Número 5](#) | [Número 6](#) | [Número 7](#) | [Número 8](#) | [Número 9](#)

PENA DE MUERTE-IRAQ: En el banquillo de la ONU

Por Haider Rizvi

NACIONES UNIDAS - Cunden en la comunidad internacional las críticas a Iraq por ignorar los reclamos de contención ante las condenas a muerte contra miembros del depuesto régimen de Saddam Hussein (1979-2003).

Altos funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) e instituciones de derechos humanos advirtieron otra vez a Bagdad, tras el ahorcamiento de dos ex colaboradores de Saddam Hussein el lunes, que debe poner fin a su política de ejecuciones.

"Los responsables de graves violaciones deben ser llevados a la justicia", dijo Louise Arbour, alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos. "Pero para ser creíble y perdurable, la lucha contra la impunidad debe basarse sobre el respeto de los principios internacionales."

"La imposición de la pena capital tras un juicio y procedimientos de apelación que no respetan los principios del debido proceso representan una violación del derecho a la vida", agregó.

Awad Hamed Al-Bandar, hermanastro de Saddam Hussein, y Barzan Ibrahim Al-Tikriti, ex jefe de inteligencia, fueron colgados el lunes de mañana, a pesar de las exhortaciones de Arbour y otras personalidades a conmutar sus sentencias.

Al-Bandar y Al-Tikriti fueron condenados por el asesinato de 148 chiitas en 1982. Informes procedentes de Bagdad aseguran que Barzan fue decapitado por la horca. El propio Saddam Hussein fue ejecutado por ese mismo método el 30 de diciembre.

Arbour, contraria a la pena capital "en toda circunstancia", dijo que en el caso de Al-Tikriti y Al-Bandar "el castigo no sólo es "irremediable", sino que además "dificulta el procesamiento judicial completo de otros crímenes cometidos en Iraq, igualmente horribles".

Al igual que Arbour, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, manifestó su disgusto con la ejecución.

Ban "lamentaba que, a pesar de los reclamos de la Alta Comisionada, hayan sido ejecutados", dijo la portavoz del funcionario, Michele Montas. La semana pasada, el secretario general de la ONU había indicado que la vida "es un bien precioso" y que debe ser "protegida y respetada".

En ese sentido, Ban recordó que en todo el mundo se registra un proceso gradual y creciente hacia la eliminación de la pena de muerte.

Los funcionarios de la ONU, en general, prefirieron limitar sus críticas a las autoridades iraquíes. Mientras, organizaciones de derechos humanos advirtieron que el gobierno de Estados Unidos también es responsable.

"La comunidad internacional debe procesar a los individuos responsables de la agresión contra el pueblo iraquí si quiere restaurar el respeto al derecho en Iraq", dijo el abogado experto en derechos humanos Curtis Doebbler.

"De no actuar así, enviará a los pueblos vulnerables sometidos a la agresión estadounidense el mensaje claro de que no contarán con protección", agregó.

En cambio, la secretaria de Estado (canciller) de Estados Unidos, Condoleezza Rice, defendió ante la prensa egipcia las ejecuciones con el argumento de que se trata de un "proceso iraquí".

De todos modos, Rice no se mostró complacida con el modo en que se ejecutó a los condenados. "Nos desilusiona de que no se brinde a los acusados más dignidad", sostuvo.

La organización de derechos humanos Amnistía Internacional deploró desde su sede en Londres las ejecuciones, a las que calificó de "nueva caída en errores del pasado".

El tribunal que procesó a los condenados no cumplió con los criterios internacionalmente reconocidos en materia de debido proceso y sembró dudas sobre su imparcialidad y capacidad de actuar independientemente de la presión política, según Amnistía.

La organización sospecha que el gobierno iraquí obligó al primer presidente del tribunal a renunciar e influyó en la designación de un sucesor, al tiempo que no brindó protección a testigos ni a abogados defensores, tres de los cuales fueron asesinados durante el juicio.

Amnistía también observó que a Hussein se le negó acceso a un abogado durante el primer año de detención, y que en el proceso de apelación se impidió cualquier rectificación de las fallas de la primera instancia judicial.

Organizaciones de derechos humanos prevén que, luego de estas tres ejecuciones, el ex vicepresidente Taha Yassin Ramadan sufra la misma suerte. El depuesto funcionario ya fue condenado a cadena perpetua, pero afrontará, seguramente, un nuevo juicio.

Informes desde Bagdad indican que las ejecuciones de Al-Bandar y Al-Tikriti se registraron en el mismo edificio de la capital iraquí donde Saddam Hussein encontró la muerte, y que sus cuerpos fueron llevados luego a Tikrit, su poblado natal.

Según Amnistía, la aplicación de la pena de muerte está en auge en Iraq desde su restauración en agosto de 2004. El año pasado, al menos 65 personas sufrieron la ejecución, muchos de ellos luego de juicios inapropiados, aseguró la organización. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-IRAQ: Secuelas del ahorcamiento

Por Dahr Jamail y Ali al-Fadhily

BAGDAD - La fuerte controversia provocada por las secuencias filmadas de la ejecución de Saddam Hussein no se desvanece en Iraq, e incluso puede recrudecer.

Las imágenes que recorrieron el mundo de los últimos momentos del ex dictador iraquí, tomadas por una persona allí presente con un teléfono celular, lo muestran calmo y compuesto, mientras hace frente a los insultos de testigos.

El audio revela a varios hombres alabando al clérigo chiita Muqtada al-Sadr y a Mohammed Bakr al-Sadr, fundador del partido chiita Dawa, quien fue asesinado por Saddam Hussein en 1980.

"La paz sea con Mahoma y sus seguidores", gritó alguien cerca de quien filmaba los acontecimientos. "Maldigan a sus enemigos y hagan victorioso a su hijo Muqtada. ¡Muqtada! ¡Muqtada!".

Estos cánticos son comúnmente entonados por miembros de la milicia de Muqtada al-Sadr.

Hubo una enorme reacción internacional a la filmación y su divulgación. En India, millones de musulmanes se manifestaron contrarios a la ejecución que se realizó en la fiesta sagrada islámica de Eid al-Adha, que conmemora el día en que el patriarca Abraham estuvo dispuesto a sacrificar a su hijo por pedido de Dios.

En todo Iraq, la mayoría de los chiitas parecen complacidos. "Por supuesto que las cosas estarán mejor ahora que Saddam (Hussein) está muerto", dijo a IPS en Bagdad Saed Abdul-Hussain, un clérigo de la ciudad de Najaf, dominada por los chiitas.

"Es como golpear a la serpiente en la cabeza, y espero que sus seguidores entreguen sus armas y acepten el hecho de que perdieron", añadió.

Pero pocos creen que Saddam Hussein estuviera inspirando a la resistencia armada.

"¿Quién es Saddam y por qué él afectaría cualquier cosa luego de su muerte?", preguntó a IPS un profesor de 55 años de la central ciudad de Faluya.

"La idea de que él lideraba la resistencia desde la cárcel es demasiado ridícula para que la crea un hombre en su sano juicio. Sabemos que los mujahedines (guerreros sagrados) son los únicos que expulsarán a los ocupantes del país", apuntó.

Otros creen que la unidad entre los iraquíes es la única respuesta a la ocupación.

"Saddam estaba liquidado el día en que fue capturado por las fuerzas de la ocupación" lideradas por Estados Unidos, en diciembre de 2003, recordó a IPS Salah al-Dulaimy, de Ramadi.

"Las cosas continuarán siendo tan malas como ahora tanto para los iraquíes como para los estadounidenses, porque nada cambió realmente. Un presidente que fue sacado del poder hace (casi) cuatro años es apenas un hombre común, aunque el modo en que fue ejecutado y los plazos de la ejecución fueron una bendición para muchos iraquíes, que se dieron cuenta de la necesidad de estar unidos sin importar a qué religión y secta pertenezcan", indicó.

Enfrentando amplias críticas sobre la difusión de las imágenes captadas con el teléfono celular, el gobierno iraquí arrestó a un guardia acusado de filmar la ejecución. Funcionarios iraquíes dijeron el miércoles que en el recinto donde se llevó a cabo la ejecución se infiltraron extraños que buscaban encender las tensiones sectarias.

"Sea quien sea que haya filtrado este vídeo, buscaba perjudicar la reconciliación nacional y generar presión entre chiitas y sunitas",

dijo a los periodistas el consejero de seguridad nacional Mowaffaq al-Rubaie, quien estaba entre los 20 funcionarios y otros testigos presentes en la ejecución realizada en la madrugada del 30 de diciembre.

Luego Rubaie insistió en que no había nada inadecuado en gritar desde la multitud, o en el hecho de que quienes realizaron la ejecución y otros funcionarios bailaran alrededor del cadáver de Saddam Hussein.

"Esto es tradición entre los iraquíes: cuando hacen algo, danzan alrededor del cuerpo y expresan sus sentimientos", relató en una entrevista con la cadena estadounidense de televisión por abonados CNN.

Un alto funcionario del Ministerio del Interior dijo a los periodistas que se suponía que el ahorcamiento sería realizado por verdugos empleados por esa cartera ministerial, pero que las "milicias" se las habían arreglado para infiltrarse en el equipo de quienes llevaron a cabo la ejecución.

La emisión de las imágenes perjudicó más al gobierno del asediado primer ministro Nouri al-Maliki y las posibilidades de reconciliación entre grupos políticos y sectarios en Iraq.

El jueves, el gobierno iraquí postergó el ahorcamiento de dos de los compañeros de Saddam Hussein.

Barzan Ibrahim al-Tikrit, medio hermano del ex dictador y ex jefe de Inteligencia, junto con Awad Ahmed al-Bandar, jefe de la Corte Revolucionaria, iban a ser ejecutados el martes.

Un alto funcionario de la oficina de Maliki dijo a un periodista que las ejecuciones fueron postergadas "debido a la presión internacional".

El portavoz de la Presidencia de Estados Unidos, Tony Snow, quien antes trabajó en la emisora de televisión de ese país Fox News, desestimó los llamados a unirse a la condena internacional de la ejecución de Saddam Hussein.

"El gobierno está investigando la conducta de algunas personas, y pienso que lo dejaremos en eso", dijo Snow a los periodistas. "Pero lo que ustedes tienen que tener en mente es que se hizo justicia", justificó.

El ejército de Estados Unidos, que ocupa Iraq, alega que no tuvo ningún control de los acontecimientos en la ejecución, pese a entregar a Saddam Hussein a las autoridades de ese país apenas minutos antes de que se filmaran las escenas. Luego esa fuerza se encargó de transportar el cuerpo a Tikrit, donde más tarde fue enterrado.

Muchos iraquíes simplemente quieren que termine el derramamiento de sangre y el caos en su país.

"Yo le rezo a Alá para que detenga el derramamiento de sangre que comenzó cuando esos extranjeros entraron a nuestro país", dijo a IPS el bagdadí Ahmed Alwan, de 65 años. "No podemos pensar en un futuro bajo semejante caos, y matar a Saddam (Hussein) sólo agregará más odio entre los iraquíes,

especialmente con los comentarios salvajes que aparecieron en el video", apuntó.

La mayoría de los iraquíes parecen escépticos del actual gobierno iraquí respaldado por Estados Unidos, que fue incapaz de restablecer incluso los servicios básicos, y la seguridad.

"Nuestro gobierno pensó que podría engañarnos matando al hombre", dijo a IPS el almacenero Atwan, de 30 años, en el distrito bagdadí de Hurriya.

"Hemos tenido suficiente, y lo que reclamamos es un cambio real, o tomaremos otra dirección sin considerar lo que nos digan nuestros líderes religiosos y políticos. Lo que nosotros queremos es una vida mejor y una hermandad real entre los iraquíes".

* Ali al-Fadhily es corresponsal de IPS en Bagdad. Dahr Jamail es un especialista que pasó ocho meses informando desde Iraq y cubrió Medio Oriente durante varios años para IPS.(FIN/2007)

MEDIO ORIENTE: Ejecución de Saddam Hussein indigna a árabes

Por Dahr Jamail y Ali al-Fadhily

BAGDAD - La ejecución del ex presidente iraquí Saddam Hussein (1979-2003), realizada al inicio de la festividad musulmana de Eid Al Adha, indignó a muchos en todo Medio Oriente.

El ex mandatario fue ahorcado en un día destinado a la misericordia y al ayuno en todo el mundo islámico. Es por lo general celebrado con el sacrificio de un cordero, que representa la sangre inocente de Ismael, quien según la religión musulmana fue sacrificado por su padre Abraham para honrar a Dios.

Rizgar Mohammed Amin, el magistrado kurdo que presidió por primera vez el juicio a Saddam Hussein, dijo a periodistas que la ejecución el sábado, al inicio del Eid, era contrario a las leyes iraquíes y violaba las costumbres del Islam.

Amin señaló que, bajo la ley iraquí, "ningún veredicto debe ser implementado durante feriados oficiales o festividades religiosas".

Mientras los iraquíes chiitas, particularmente aquellos en el gobierno apoyado por Estados Unidos, vieron la ejecución como un castigo de Alá, los sunitas en Medio Oriente consideran al ex mandatario un gran mártir.

"Saddam Hussein es el más grande mártir del siglo", dijo a IPS el estudiante jordano Ahmed Hanousy.

Mientras, un hombre de 50 años en Bagdad dijo que "los estadounidenses y los iraníes querían insultar a todos los árabes con esta ejecución".

Otros ven el ahorcamiento de diferentes maneras. Sabriya Salih, un bagdadí de 55 años perseguido por el régimen de Saddam Hussein, dijo a IPS: "Estoy feliz por este final. Tengo mucho por qué preocuparme ahora, pero solo miren qué muerte santa tuvo Saddam", afirmó.

Salih hizo una pausa y añadió: "Murió en uno de los momentos más

sagrados del año, cuando los peregrinos acababan con sus ceremonias y gritaban 'Allahu Akbar' (Dios es el más grande)".

En una expresión oficial de indignación, Libia criticó el momento en que fue realizada la ejecución, canceló las celebraciones de Eid y anunció tres días de luto nacional. Mientras, Arabia Saudita también condenó la fecha elegida para el ahorcamiento del ex mandatario iraquí.

Muchos iraquíes dijeron estar perturbados por las imágenes de la ejecución. "Nos sorprendieron mostrándonos el video. Estaba ocupada preparando dulces para mis invitados cuando oí a mis hijos llorando. Los niños estaban aterrorizados", dijo a IPS Um Sammy, de 40 años.

Una niña de nueve años originaria de la central ciudad de Faluya y ahora refugiada en Bagdad dijo que lloró cuando vio las imágenes en la televisión. "¿Por qué lo hicieron en Eid? ¿Por qué lo pusieron en televisión para asustarnos?", afirmó.

Más tarde, imágenes de la ejecución tomadas por un testigo con un teléfono celular mostraron a Saddam Hussein siendo objeto de burla por parte de sus verdugos en sus minutos finales. Este video exacerbó las tensiones entre los sunitas y los chiitas.

Primero transmitidas por la cadena Al Jazeera el domingo, las imágenes registraron también a alguien ensalzando a Muhammad Bakr al-Sadr, fundador del partido chiita Dawa, ejecutado por el régimen de Saddam Hussein en 1980. Al Sadr era tío del clérigo Muqtada al-Sadr.

Esto, más las imágenes de Saddam Hussein sonriendo a aquellos que se burlaban de él, hizo que muchos árabes sintieran compasión por el ex mandatario.

La sunita Asociación de Eruditos Musulmanes divulgó un comunicado condenando la ejecución y señalando que fue realizada por parte del gobierno del primer ministro Nouri Al Maliki "para los estadounidenses".

El hecho de que los verdugos de Saddam Hussein ensalzaran a Al Sadr durante la ejecución es una evidencia de que el Ejército Mehdi, la milicia chiita de Muqtada al-Sadr, controla una gran parte de las fuerzas de seguridad iraquíes.

Najib al-Nuaimi, miembro del equipo de defensores del ex mandatario, dijo a periodistas al día siguiente del ahorcamiento que a ningún abogado sunita se le permitió presenciar la ejecución.

"Esto no está dentro de los procedimientos normales", señaló, y añadió que la ejecución fue en realidad un acto de venganza perpetrado con fines políticos.

"Fue algo muy estúpido por parte del gobierno y de sus aliados estadounidenses. Le dieron a Saddam la mejor muerte en el mejor momento del año para convertirlo en un héroe", dijo un clérigo sunita a IPS en Ramadi.

Un recolector de basura llamado Ali dijo que lloró cuando se enteró de la noticia. "¿Cómo puede haber una muerte un día como ese! Él tenía 69 años. ¡Lo podrían haber dejado morir en la cárcel, por amor de Dios!", señaló.(FIN/2007)

PENA DE MUERTE-IRAQ: A la horca casi sin juicio

Por Sanjay Suri

LONDRES - El juicio previo a la condena a muerte y ejecución del ex presidente iraquí Saddam Hussein fue injusto y estuvo plagado de defectos, coincidieron dos de las principales organizaciones internacionales de derechos humanos.

"Amnistía Internacional cree que todo el proceso fue defectuoso", declaró a IPS James Dyson, un representante de esa organización con sede en Londres. El Tribunal de Apelaciones de Iraq no rectificó los principales defectos del juicio del ex dictador ante el Tribunal Penal Supremo Iraquí, declaró Amnistía el sábado, tras la ejecución.

La organización estadounidense Human Rights Watch emitió el pasado noviembre un informe de 97 páginas en el que detalló numerosos defectos en el juicio de Saddam Hussein.

"El alto tribunal iraquí no estaba exento de presión política del gabinete iraquí", sostuvo Richard Dicker, de Human Rights Watch, el sábado. "En enero de este año, el juez del caso renunció en protesta porque el primer ministro lo criticó públicamente por ser muy indulgente en la conducción de los procedimientos", agregó.

Ese tipo de interferencia política "es totalmente inapropiada para el proceso judicial", dijo a IPS.

Lo que enfrentó Saddam Hussein, añadió Dicker, fue un "juicio por emboscada" caracterizado porque la fiscalía ocultaba a los abogados defensores las pruebas que se presentaban ante el tribunal. A veces, las pruebas se les entregaban a último minuto, y otras, ni eso, explicó.

El informe de Human Rights Watch, titulado "Judging Dujail: The First Trial Before the Iraqi High Tribunal", se basó en 10 meses de observaciones y decenas de entrevistas con jueces, fiscales y abogados defensores.

El grupo halló, entre otros defectos, "violaciones al derecho del acusado a cuestionar a testigos de la fiscalía, además del prejuicio demostrado por el juez presidente del tribunal".

Los abogados defensores de Saddam Hussein tuvieron 30 días para apelar la condena a muerte emitida el 5 de noviembre. "Sin embargo, solo se les dio a conocer el veredicto el 22 de noviembre, lo cual les dejó apenas dos semanas para responder", señala el informe.

La cámara de apelaciones anunció la confirmación del veredicto y la condena a muerte el 26 de diciembre.

"Es inconcebible que la cámara de apelaciones haya revisado en forma minuciosa la sentencia de 300 páginas y los argumentos de la defensa en menos de tres semanas", observó Dicker en una declaración publicada por Human Rights Watch. "El proceso de apelación parece haber tenido más defectos que el juicio", agregó.

Tanto Amnistía como Human Rights Watch documentaron durante muchos años las violaciones a los derechos humanos cometidas bajo el régimen de Saddam Hussein (1979-2003), en momentos en que los gobiernos occidentales prestaban escasa atención a esos informes.

"Esas violaciones incluyen la matanza de más de 100.000 kurdos iraquíes en el norte de Iraq, como parte de la campaña de Anfal de 1988", declaró Human Rights Watch. Ahora, debido a la ejecución de Saddam Hussein, la verdad de esos hechos quizá nunca se sepa.

"En el momento de su ahorcamiento, Saddam Hussein y otros miembros de su régimen estaban en juicio por genocidio, por la campaña de Anfal de 1988", recordó la organización.

"Las víctimas de esa campaña, incluso mujeres, niños y ancianos, fueron seleccionadas porque eran kurdos que permanecían en sus tierras tradicionales fuera del control de Bagdad. La ejecución de Saddam Hussein pone en riesgo el juicio de estos crímenes más graves", advirtió Human Rights Watch.

Tanto Amnistía como Human Rights Watch se oponen a la pena de muerte por principio.

"Nos oponemos a la pena de muerte en todos los casos, por ser una violación del derecho a la vida y el castigo más cruel, inhumano y degradante. Esta pena es especialmente aborrecible cuando se impone tras un juicio injusto", declaró Malcolm Smart, director del Programa de Amnistía Internacional para Medio Oriente y el Norte de África.

"Es aún más preocupante que en este caso la ejecución haya parecido un final anunciado, una vez pronunciado el veredicto original. El tribunal de apelaciones apenas dio un barniz de legitimidad a lo que fue, de hecho, un proceso fundamentalmente defectuoso", sostuvo Smart.

Este juicio será visto por muchos como "la justicia del triunfador", pero "lamentablemente, no hará nada por detener la ola de asesinatos políticos", agregó.

Saddam Hussein fue condenado a muerte el 5 de noviembre de 2006 por la matanza de 148 personas de Al-Dujail, una aldea situada al norte de Bagdad, en represalia por un intento de asesinato en su contra en 1982.

El juicio, que comenzó en octubre de 2005, casi dos años después de la captura del ex dictador iraquí por las fuerzas de ocupación estadounidenses, terminó en julio de este año.

"Todo acusado tiene derecho a un juicio justo, cualquiera sea la magnitud de los cargos en su contra. Este principio fue constantemente ignorado durante las décadas de tiranía de Saddam Hussein. Su derrocamiento creó la oportunidad de restaurar este derecho básico y, al mismo tiempo, de hacer justicia por los crímenes del pasado. Es una oportunidad perdida, y agravada por la pena de muerte", declaró Smart.

"El compromiso de un gobierno con los derechos humanos se mide por la forma en que trata a sus peores detractores", dijo Dicker. "La historia juzgará estas acciones severamente", concluyó. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-IRAQ: Inquietud por ejecución de Saddam Hussein

Por Dahr Jamail y Ali al-Fadhily

BAGDAD - La ejecución del ex dictador iraquí Saddam Hussein (1979-2003) puede causar más inestabilidad a la ocupación estadounidense cada vez más violenta y caótica.

La sentencia de muerte, originalmente dictada el 5 de noviembre, fue confirmada el martes 26 por un tribunal de apelaciones. "A partir de mañana, cualquier día puede ser implementada", dijo el martes el juez Aref Shahin.

Saddam Hussein fue ejecutado en la mañana de la festividad musulmana del Eid.

El ex mandatario fue declarado culpable de ordenar la muerte en 1982 de 148 chiitas en la ciudad de Dujail, 60 kilómetros al norte de Bagdad, en represalia por un intento de asesinato en su contra. Fue sentenciado a morir en la horca.

La conclusión de este proceso de nueve meses, con 38 sesiones en el tribunal y en el cual tres abogados defensores y un testigo fueron asesinados, seguramente agrava el caos y la violencia que sufre todo el territorio, ocupado militarmente por Estados Unidos desde 2003.

Pero muchos opositores al ex mandatario, derrocado por Estados Unidos en marzo de 2003, no apoyan el veredicto ni la ejecución.

El hijo de Hashim al-Ubaydi, de Bagdad, fue sentenciado a muerte por un "tribunal revolucionario" del régimen de Saddam Hussein, pero no está satisfecho al ver al ex jefe de Estado ahorcado en las actuales circunstancias.

"Yo era opositor a Saddam Hussein y a sus políticas, pero soy partidario de la idea de ponerlo en un tribunal verdaderamente fuera de la influencia de las fuerzas de la ocupación. No puedo perdonar ni olvidar que mi hijo haya sido ejecutado, pero como un iraquí racional no puedo aceptar ver al presidente de mi país yendo a juicio en una forma tan ridícula por los invasores", afirmó.

Muchos líderes iraquíes señalan que la ejecución agravará las divisiones en el país.

La Asociación de Eruditos Musulmanes, el principal grupo sunita, cuyos miembros estaban en la lista de más buscados por el régimen de Saddam Hussein, expresó profunda preocupación por las consecuencias de la pena capital.

El secretario general de la asociación, Harith al-Dhari rechazó la idea de que Saddam Hussein fuera un líder para los iraquíes que profesaban el Islam sunita. Y afirma que 35 de las 55 personas más buscadas por las tropas estadounidenses tras la invasión eran chiitas.

Pero algunos celebraron.

"Saddam Hussein debe ser ejecutado el mismo día (de la festividad musulmana) de Eid. Queremos que la ejecución se transmita por televisión", dijo un líder del chiita Movimiento Sadr.

Si bien la ejecución no fue televisada en directo, imágenes de sus últimos momentos y de su cuerpo envuelto en un sudario fueron emitidas por la televisión iraquí y luego en todo el mundo.

No todos están eufóricos. "Odio a Saddam Hussein y siempre le deseé la muerte que merecía por su actitud contra mi nación kurda. Todavía le deseo la muerte, pero junto con sus sucesores que mataron a la mitad de la población de Iraq y detuvieron a la otra mitad", dijo a IPS por teléfono Sardar Herki, de la septentrional ciudad de Sulaymaniya.

En el actual escenario, muchos iraquíes comienzan a recordar los días de Saddam Hussein como una "época dorada", dijo a IPS un profesor de ciencias políticas que prefirió no dar su nombre.

Un informe de la revista médica Lance señala que más de 655.000 iraquíes han muerto como resultado de la ocupación.

"Los iraquíes no criticarían tanto (la sentencia) si los ejecutores de Saddam Hussein hubieran mejorado la situación del país", señaló el politólogo.

"Su era no fue exactamente dorada, pero entonces los iraquíes se sentían orgullosos de sus políticas contra la arrogancia y avaricia de Irán y de Estados Unidos. Logró alimentar a su pueblo y darle seguridad y servicios básicos, pese a todas las guerras que peleó y las sanciones de la ONU (Organización de las Naciones Unidas)", añadió.

El equipo de defensores del ex presidente objetó el veredicto.

"Todos los procedimientos en el tribunal fueron ilegales desde el mismo comienzo", dijo a periodistas en Bagdad el jefe de la defensa, Khalil al-Dulaimy. Saddam Hussein era un prisionero de guerra y, según el derecho internacional, no debió ser nunca entregado a sus adversarios, añadió.

Organizaciones defensoras de los derechos humanos habían pedido la suspensión de la ejecución arguyendo que el ex mandatario no tuvo un juicio justo. Human Rights Watch aseguró que todo el proceso estuvo manchado con interferencia política.

El partido Ba'ath, que supo liderar Saddam Hussein, añadió tensión al amenazar con atacar intereses de Estados Unidos si el ex jefe de Estado era llevado a la horca.

"Nuestro partido advierte sobre las consecuencias de ejecutar al presidente y sus camaradas. El Ba'ath y la resistencia están decididos a responder con todos los medios y donde sea para herir a Estados Unidos y sus intereses si comete ese crimen", alertó en un comunicado. (FIN/2006)

PENA DE MUERTE-PERÚ: García apela a la tribuna

Por Ángel Páez

LIMA - En un intento por superar la derrota sufrida en el Congreso, el presidente de Perú, Alan García, quiere ahora poner a referéndum su proyecto de pena de muerte para terroristas rechazado por los legisladores. Pero esa ofensiva parece impracticable y hasta inconstitucional.

El propio presidente de la comisión parlamentaria de Constitución, Aurelio Pastor, del mismo partido que García y quien precisamente promovió el proyecto en el Congreso, fue de los primeros en asegurar a la prensa que la ley fundamental prohíbe someter a referéndum una iniciativa que implique suprimir un derecho básico como es la vida de las personas.

El legislador del gobernante Partido Aprista Peruano (APRA) se refería a acápite del artículo 32 de la Constitución, el cual señala expresamente que "no pueden someterse a referéndum la supresión o la disminución de los derechos fundamentales de la persona".

El jefe del grupo parlamentario oficialista, Javier Velásquez, también expresó sus dudas sobre la viabilidad de la nueva propuesta de García. "Tendría que haber una reforma constitucional" para ello, dijo a IPS.

"Los congresistas apristas aún no hemos analizado el nuevo planteamiento del presidente", aclaró, para luego indicar que, tras el archivo del proyecto en el Congreso, "es muy difícil que el cuerpo apruebe una reforma al respecto". "Por ahora, para nosotros es un tema cerrado y ya estamos trabajando en otras cosas", apuntó de modo lapidario.

Un magistrado del Tribunal Constitucional, que habló con IPS con la condición de no ser identificado, coincidió con los legisladores consultados en que no procede convocar a referéndum para que la población decida si se debe o no ejecutar a los condenados por terrorismo.

En caso de que el Congreso aprobara la propuesta del mandatario, es el Tribunal Constitucional el que debe pronunciarse en última instancia, aclaró.

García lanzó la idea de apelar a la herramienta de la consulta popular luego de que el miércoles por la noche 49 diputados rechazaron su iniciativa en una sesión de la que participaron apenas 75 de los 120 representantes. Sólo fue respaldado por 26 votos que sumaron su bancada del APRA y por la derechista Alianza por el Futuro (AF), del ex presidente Alberto Fujimori (1990-2000).

Si bien aclaró que respetaba la decisión del parlamento, el presidente sostuvo que la misma "no sintoniza con el pueblo, que se ha manifestado en 80 por ciento a favor de la pena de muerte para los terroristas". La referencia fue a los resultados de encuestas.

"Cuando la clase política no responde a lo que piensa el pueblo, me parece antidemocrático no consultarle (mediante referéndum)", argumentó García, enojado ante la primera iniciativa personal que es rechazada por el Congreso desde que regresó a la presidencia el 28 de julio.

El líder del partido que recoge el legado del APRA (Alianza Popular para la Revolución Americana) y se autodefine como socialdemócrata ya gobernó de 1985 a 1990, para dar paso por las urnas a Fujimori, quien se transformaría en su peor enemigo en los años 90.

Precisamente, la pena de muerte para condenados por terrorismo fue establecida por el llamado Congreso Constituyente Democrático (CCD), que instauró el régimen de Fujimori luego de que éste asestó el golpe de Estado del 5 de abril de 1992.

Sin embargo, Fujimori nunca aplicó la norma, entre otras razones, porque la Corte Interamericana de Derechos Humanos recordó a su gobierno que, como suscriptor de la Convención Americana de Derechos Humanos, no podía instaurar la pena capital.

Ahora, la propuesta de García consistía en incorporar el castigo máximo en el Código Penal para hacer efectiva la ley de Fujimori, quien está próximo a ser extraditado de Chile a su país para enfrentar graves cargos ante la justicia.

El fracaso de García también alcanza al fujimorismo, en esta alianza parlamentaria no declarada expresamente. Tanto García como Fujimori tienen en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica, procesos pendientes por actos atentatorios contra los derechos básicos cometidos por sus gobiernos en las décadas del 80 y 90.

Por eso, Juvenal Ordóñez, portavoz de la bancada del Partido Nacionalista que votó en contra del proyecto de pena de muerte, entiende que detrás de esta iniciativa se esconde el deseo de denunciar la Convención Americana de Derechos Humanos con la finalidad de desacatar los próximos fallos de la Corte, que atribuirían responsabilidad a García y a Fujimori.

"Rechazamos el proyecto porque descubrimos que escondía el propósito del gobierno de denunciar la Convención y sustraerse de la Corte Interamericana", explicó el legislador del partido liderado por el nacionalista Ollanta Humala, quien perdió la segunda vuelta presidencial ante García.

"¿Para qué? Para buscar salvar a su aliado Fujimori y para salvarse a sí mismo García, porque ya se vienen las sentencias contra su gobierno por violaciones a los derechos humanos", manifestó Ordóñez a IPS.

Respecto del referéndum, sostuvo que "eso demuestra que el presidente no ha leído la Constitución".

En tanto, la legisladora fujimorista Luisa María Cuculiza indicó que va a apoyar la iniciativa de García de promover un referéndum.

"Estamos de acuerdo, porque el pueblo tendrá la posibilidad de decidir si quiere o no la pena de muerte para los terroristas. Consultar es parte de la democracia. ¿No querían democracia? Pues, allí la tienen", dijo a IPS.

Para el constitucionalista Aníbal Quiroga León, el referéndum propuesto "viola el derecho fundamental a la vida" y, por tanto, más bien sería viable llevar adelante una consulta para una propuesta de abolir la pena capital.

"La hipótesis de aplicar esa pena implica, jurídicamente, restringir un derecho fundamental. Sería inconstitucional y no debería plantearse y el Jurado Nacional de Elecciones no debe admitir el pedido de referéndum. El gobierno debe dar por cerrado el caso", sentenció Quiroga a IPS.

García presentó el proyecto en noviembre pero sus legisladores lo llevaron a debate, sorpresivamente, luego de que la Corte de San José falló que Fujimori y el Estado peruano son responsables de la matanza de 41 acusados de terrorismo presos en el penal limeño de Canto Grande, en mayo de 1992, al mes siguiente del golpe cívico-militar.

La Corte de San José determinó que las víctimas no fallecieron en un combate originado a raíz de un motín organizado por reclusos del insurgente Sendero Luminoso, como informó oficialmente Fujimori, sino que las fuerzas de seguridad asesinaron selectivamente a los presos. Entre los muertos se contaron dirigentes históricos del senderismo.

Ese fallo dispuso también el pago de indemnizaciones a los familiares de las víctimas de la masacre y la realización de un homenaje público por parte del Estado peruano a los caídos.

Esta parte de la sentencia arrancó de García una enérgica protesta y anunció que evaluaría acatar o no el fallo del tribunal continental. Incluso, dirigentes del APRA, como Velásquez y Mauricio Mulder, anunciaron el eventual retiro del Estado peruano de la jurisdicción de la Corte. Mientras, el presidente de la organización no gubernamental Comisión de Derechos Humanos, Miguel Huerta, saludó el rechazo del parlamento a la pena de muerte. "Aprobar esa iniciativa hubiera significado ponernos en una situación controvertida en el plano internacional y, contra lo que dice el APRA, el rechazo al proyecto no es un retroceso en la lucha contra el terrorismo, porque existen leyes muy severas. Hace poco el Poder Judicial condenó a cadena perpetua a la cúpula de Sendero Luminoso", recordó el activista a IPS. Lo que más llamó la atención de las organizaciones defensoras de los derechos humanos es que los argumentos que esgrimió García y su partido coincidieran con los del fujimorismo con el afán de violentar la norma internacional. "El más beneficiado resultaría siendo el propio Fujimori", apuntó Huerta. Pero aún queda otro proyecto de García: la pena de muerte para los violadores sexuales de niños y niñas. A diferencia de la pena capital para los terroristas, esta vez el presidente necesita una reforma constitucional.

Velásquez, después del revés sufrido, considera que será difícil conseguir la aprobación de esta otra iniciativa presidencial. "Creo que antes de someterla a debate debemos buscar el consenso, en caso contrario volveremos a perder en la votación", advirtió. (FIN/2007)

PENA DE MUERTE-PERÚ: Alan García aprieta el acelerador

Por Ángel Páez

LIMA - El presidente de Perú, Alan García, desempolvó su campaña por la instauración de la pena de muerte, aprovechando el asesinato de cinco policías a manos de sobrevivientes de la organización insurgente Sendero Luminoso.

Pero los dos proyectos de ley del gobierno al respecto chocan con las dudas hasta de legisladores oficialistas.

García reprochó al Congreso que no hubiera aprobado aún su iniciativa, presentada el 11 de noviembre, para establecer efectivamente la pena máxima, prevista en la Constitución vigente desde 1993, pero que sus antecesores Alberto Fujimori (1990-2000) y de Alejandro Toledo (2001-2006) decidieron pasar por alto.

El mandatario llegó a decir, incluso, que a los autores de la masacre del 16 de este mes en una zona de cultivos ilegales de coca de la central región de Ayacucho les correspondería la muerte si los legisladores hubieran dado luz verde a su propuesta.

"Los terroristas necesitan, insisto, recibir la máxima energía y la mayor sanción que la ley humana y divina permite", arguyó García.

Pero el grupo maoísta Sendero Luminoso no representa hoy ni por asomo una amenaza para las instituciones del Estado, como ocurrió por una década y media hasta el 15 de septiembre de 1992, cuando las fuerzas de seguridad capturaron al líder guerrillero Abimael Guzmán, y buena parte de su cúpula.

Por eso, la agenda parlamentaria no cambió a pesar de la emboscada en la localidad de Machente, zona selvática del sudeste de Perú y cerca de las confluencias de los ríos Apurímac y Ene, que le costó la vida a cinco policías y a dos trabajadores de la Empresa Nacional de la Coca (Enaco).

Fue la acción armada más sangrienta cometida por lo que queda de una columna senderista, que en la actualidad opera al servicio del narcotráfico.

La comisión parlamentaria de Justicia sólo evaluará en la segunda semana de enero si el año entrante pondrá a debate del plenario el proyecto de pena de muerte para los condenados por actos de terrorismo.

El presidente de esa comisión, Raúl Castro Stagnaro, de la alianza de centroderecha Unidad Nacional (tercera minoría del Congreso), dijo a IPS que todo se cumple de acuerdo con el cronograma.

"Ese es un proyecto reciente porque llegó en noviembre. No es que tenga dos años esperando a que se debata. De modo que ni bien ingresó al Congreso, hemos pedido informes a los especialistas y a los organismos públicos vinculados con el tema, como el Poder Judicial", explicó Castro Stagnaro.

"Una vez que recibamos las respuestas, empieza el debate. El ataque terrorista no cambió la agenda", agregó el legislador centroderechista.

El 19 de enero termina la legislatura de 2006 y la próxima comenzará en marzo o abril de 2007.

La comisión de Constitución, que también deberá pronunciarse al respecto, se propone no adelantarse manera al dictamen de la comisión de Justicia, informó su presidente, Aurelio Pastor, del gobernante Partido Aprista Peruano (PAP).

"Una vez que la Comisión de Justicia emita su opinión sobre la pena de muerte para los terroristas, la comisión de Constitución hará su propia evaluación", explicó Pastor a IPS. "Por supuesto que no nos vamos a adelantar a la Comisión de Justicia, eso lo aseguro. Nosotros también hemos solicitado opiniones de expertos. Ahora, respecto a si el ataque terrorista alteró la agenda, la respuesta es no."

La alianza del Partido Nacionalista del Perú (PNP) y de Unión por el Perú (PNP), que conforma la primera mayoría del Congreso legislativo, rechazará la aplicación de la pena de muerte a los terroristas, porque considera que la cadena perpetua es suficientemente drástica.

El portavoz de la bancada nacionalista, Juvenal Ordóñez, manifestó a IPS que sus compañeros son libres de votar pero que la mayoría

de ellos no están de acuerdo con la pena capital.

"Somos enemigos de la pena de muerte porque es un atentado contra los derechos humanos y la dignidad de las personas. Sería un retroceso para el país. Nadie que se diga demócrata puede ser un promotor de una medida de ese tipo", argumentó.

Ordóñez consideró que Alan García hace un uso político de la matanza de cinco policías para reiterar su propuesta.

"Es un planteamiento afiebrado que no corresponde a un estadista, a alguien que dirige el destino de un país", indicó Juvenal Ordóñez. "En nuestra bancada hay una buena mayoría que está en contra del proyecto y estoy seguro que encontraremos muchos aliados."

"La propuesta de García tiene como finalidad distraer al país de temas de fondo que se deben solucionar. Por ejemplo, la pena de muerte para los terroristas lo que busca es ocultar que el gobierno de García no cuenta con una política antiterrorista y una política antidrogas", aseguró.

El Congreso no dio tratamiento preferencial al proyecto de ley que prevé la pena de muerte para los terroristas, ni al que Alan García presentó en septiembre proponiendo el mismo castigo para los violadores de niños y niñas, a pesar de la intensa campaña mediática del presidente en defensa de las iniciativas.

¿El problema? La bancada del PAP carece de mayoría parlamentaria y debió forjar alianzas con otras agrupaciones cuyas plataformas no coinciden precisamente con la de García.

Lourdes Alcorta, congresista de Unidad Nacional, presentó también su proyecto para instituir la ejecución de los violadores de niños y niñas. Pero ni su propuesta ni la de García son consideradas prioritarias por la Comisión de Constitución.

El grupo parlamentario está enfrascado en la posibilidad de restablecer la vigencia de la Constitución de 1979. Es un viejo sueño del partido de gobierno, porque fue apoyada en su momento por el fundador del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre. Y eso lo sabe Alcorta.

"Es verdad que el proyecto de pena de muerte para los violadores de menores requiere una reforma constitucional, y que hoy la comisión ha preferido dedicarse a la posibilidad de restablecer la Constitución de 1979, pero yo creo que es una oportunidad para discutir mi propuesta que presenté", dijo Alcorta a IPS.

"La pena de muerte para los terroristas es algo más inmediato, y no requiere reforma constitucional sino una modificación en el Código Penal", explicó.

El presidente de la bancada del PAP, Javier Velásquez, admitió las dificultades del aprismo para lograr la aprobación de las propuestas de su líder.

"Los proyectos de ley presentados por el Ejecutivo deben tener prioridad. He pedido que se debatan por ser de interés nacional. Pero, claro, será el plenario del Congreso el que decidirá", dijo Velásquez a IPS.

"Espero que antes del 19 de enero, cuando que terminen las actividades parlamentarias, se vea la propuesta de pena de muerte

para violadores de niños y para terroristas", sostuvo.

A pesar de las advertencias de sus críticos, García mantiene sus proyectos, quizás porque cuentan con un amplio apoyo popular.

El funcionario de la Defensoría del Pueblo a cargo de los derechos humanos, Eduardo Vega, recordó a IPS que la pena capital violenta las obligaciones internacionales del Perú.

"Ya le hemos dicho al Ejecutivo que no podemos aplicar la pena de muerte sin apartarnos de la jurisdicción de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos", dijo Vega a IPS: "El Estado ha demostrado que puede combatir al terrorismo con las armas de ley, y de manera firme, por ejemplo aplicando la cadena perpetua, como ya se hizo."

Por su parte, Francisco Soberón, director de la no gubernamental Asociación Pro Derechos Humanos, consideró que "la pena de muerte para los terroristas es una medida que no prosperará por las implicancias que tiene entrar en conflicto con el sistema jurídico interamericano, y Alan García, como abogado, lo sabe perfectamente".

"Considero que el presidente García es consciente de que su proyecto no tendrá acogida, que no será aprobado. Usa su propuesta con un afán populista, buscando una simpatía en el sentimiento primario de mucha gente que reacciona con el criterio del ojo por ojo y diente por diente. Es un error, y allí está el saldo de más de 60 mil muertos durante la violencia política que ensangrentó al país" entre 1980 y 2000, concluyó. (FIN/2006)

PENA DE MUERTE-GUINEA: Condenados en suspenso

Por Saliou Samb

CONAKRY - Tras las rejas, lejos de miradas indiscretas, los últimos condenados a muerte en Guinea aguardan el desenlace de su destino en una celda perdida en la montaña y casi sin muebles. La última vez que esta nación de África occidental ordenó ejecuciones fue en 2001.

El traficante de diamantes Malick Condé, de 26 años, y el policía Cleophace Lamah, de 30 años, son los dos presos más famosos del país y se encuentran en la prisión de Kindia, en el oeste del país y a 135 kilómetros de la capital, Conakry.

Condé y Lamah fueron condenados por haber asesinado salvajemente al comerciante de diamantes Mohamed Touré, en 2000 en Conakry.

Después de estrangularlo y atarlo de pies y manos, le rompieron el cuello y una pierna y lo metieron en una caja para robarle unas 20 piedras preciosas.

Lamah, ex miembro de una organización criminal, se hizo amigo de Condé y se transformó en su protector. Ambos fueron detenidos en octubre de 2000 y sentenciados a muerte en agosto de 2005.

El tribunal penal de Conakry dictó igual condena máxima a otros nueve hombres este año por haber degollado a un líder barrial de la capital. Sus celdas son lúgubres y tienen por todo mobiliario dos bancos de madera.

Es imposible saber con exactitud qué sucede en las silenciosas celdas de Kindia, en lo alto de la montaña. Quizá sus ocupantes aún albergan alguna esperanza de salir con vida algún día.

La pena capital adoptada nuevamente en 1984 sólo se hizo efectiva una vez, en 2001, cuando fueron ejecutados siete delincuentes.

Habían sido condenados seis años antes por el tribunal penal de Conakry y ejecutados por un pelotón de fusilamiento en Kindia tras haber sido despertados abruptamente en medio de la noche.

La decisión de "reactivar la pena de muerte" fue tomada por el entonces ministro de Justicia, Abou Camara, quien pretendió poner fin al clima de inseguridad reinante en Guinea, en el marco de los ataques de los rebeldes procedentes principalmente de la vecina Liberia, en 2000, con un flujo descontrolado de armamento bélico.

En la actualidad, tanto defensores de los derechos humanos como presos creen que la presión social puede llevar a que se cumpla con las penas máximas impuestas.

En su última gira por el país realizada en noviembre, antes de morir, el ministro de Seguridad, Ibrahima Dieng, exhortó a que la ejecución de los condenados a muerte fuera más expeditiva. Por su parte, el gobierno no objetó sus comentarios.

Un ejemplo del reclamo que hace la población de la pena capital quedó patente en julio, cuando unos 15 sospechosos de asesinato fueron quemados y rociados con ácido en la septentrional ciudad de Nzérékoré.

"En la primera República (1958-1984) se utilizó, a veces por motivos políticos, la horca como castigo ejemplarizante. La gente cree erróneamente que la pena de muerte es un elemento de disuasión, pero todos los estudios demuestran lo contrario", explicó el profesor de sociología de la Universidad de Conakry Alpha Amadou Bano Barry.

"Estamos aplicando malas soluciones a un problema real. Para erradicar la delincuencia en forma efectiva es necesario combatir la pobreza y el desempleo para poder ofrecer a todos las necesidades básicas a las que tienen derecho", enfatizó Barry.

El hecho de que más de 80 por ciento de los ocho millones de guineanos profesen la religión musulmana hace que la pena de muerte sea más aceptada.

Además, abogados de derechos humanos sostienen que el gobierno primero debe probar que puede ser justo, antes de aplicar el castigo extremo.

"La pena de muerte sólo tiene sentido si el sistema judicial

respeto todas las normas que rigen los procesos penales. Ese no es el caso de Guinea", dijo a IPS el experto en asuntos jurídicos Youssouf Sylla.

El presidente de la Organización de Derechos Humanos de Guinea, Thierno Maadjou Sow, alertó sobre la permanencia de las prácticas de tortura en dependencias del ejército y de la policía.

Todos los ejecutados en 2001 expresaron su profundo remordimiento cuando fueron visitados en la prisión de Kindia por miembros de esa organización, reveló Sow.

Los siete hombres "tenían tanto miedo de ser ejecutados y reflexionaron tanto sobre los delitos que cometieron, que estoy convencido de que si se les hubiera dado otra oportunidad habrían podido ser recuperados", añadió.

"Malick Condé dice que le cuesta dormir cuando se acuerda de esos presos. De noche tiene mucho miedo", dijo a IPS su abogado Paul Youmba Kourouma.

Según él, Condé fue condenado por error.

"Estoy a favor de la pena de muerte porque creo que hay delitos que son tan serios que ese es el único castigo. Pero no comparto la sentencia dictada contra Malick porque la verdad del asunto nunca salió a la luz", indicó.

"Incluso el médico forense reconoció ante el tribunal que Touré fue asesinado por un especialista en técnicas de combate, lo que se ajusta totalmente al perfil de Cleopha Lamah", reveló Kourouma.

"Si la Corte Suprema de Justicia rechaza nuestra apelación, la única salvación será la gracia presidencial", añadió.

Lamah fue defendido por abogados de oficio, pero durante el proceso, y dado que en el asesinato de Touré se utilizaron técnicas militares, la opinión unánime fue que, de hecho, él era el asesino.

De todas formas trató de involucrar a Condé como coautor del delito.

Luego también se probó en el juicio que Lamah había tratado de envenenar a Condé, detenido antes que él, cuando estaba en prisión.

Además, Kourouma acusa al gobierno de maltratar duramente a los presos.

Condé y Lamah fueron trasladados con las manos atados con firmeza a la espalda en el viaje de 135 kilómetros que los llevó a Kindia tras recibir la condena a muerte, indicó.

"Ese trato los dejó sin poder usar los miembros superiores durante dos meses. Eso es muy grave", denunció el abogado.(FIN/2006)

Resumen de la prensa mundial

Último recurso en Ecuador

Abogados del ecuatoriano Nelson Serrano, declarado culpable de cuádruple asesinato por un tribunal de Florida, Estados Unidos, recogieron en Quito testimonios en audio y vídeo de una veintena de personas para librar a su defendido de la pena de muerte.

El jurado que procesó a Serrano recomendó a la jueza Susan Roberts el máximo castigo. La magistrada tomará su decisión en marzo.

Serrano, de 68 años, es acusado de haber asesinado a cuatro estadounidenses, dos de ellos suyos en una empresa con los que estaba enfrentado, en una fábrica de la localidad de Polk.

La defensa constató que en el momento del homicidio el hoy procesado se encontraba en la ciudad de Atlanta, lejos de Polk.

La intención de los abogados es constatar que, por su carácter, Serrano es incapaz de haber cometido actos violentos.

También afirman que su arresto en Ecuador fue ilegal, dado que no se cumplieron los trámites de rigor correspondientes a su doble ciudadanía ecuatoriano-estadounidense.

Vuelve la pena capital a Japón

Cuatro condenados a muerte fueron ejecutados en diciembre en Japón, luego de 14 meses en que nadie fue enviado al cadalso en ese país.

Se trata de Yoshimitsu Akiyama, Yoshio Fujinari, Michio Fukuoka e Hiraoki Hidaka.

El anterior ministro de Justicia, Seiken Sugiura, había evitado firmar órdenes de ejecución. Pero con la investidura del primer ministro Shinzo Abe y el ingreso de Jinen Nagase a esa cartera, la horca volvió a funcionar en Japón.

La organización de derechos humanos Amnistía Internacional cuestionó que las ejecuciones se hubieran registrado cuando el parlamento japonés se encontraba en receso y sin notificar a los condenados ni a sus familiares, una práctica común en el país asiático.

Francia: Pena de muerte fuera de la Constitución

El parlamento de Francia, a iniciativa del gobierno de Jacques Chirac, considerará el 31 de enero y el 1 de febrero incluir en la Constitución la abolición de la pena capital.

Este castigo extremo está prohibido por ley desde 1981, pero la Asamblea General considerará en el Palacio de Versalles incluir en el texto constitucional la cláusula "nadie puede ser sentenciado a la pena de muerte".

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto para elevar el rango legal de la abolición el 17 de enero.

Sesenta y dos por ciento de los franceses entrevistados por una firma encuestadora en 1981 se habían manifestado en contra de la eliminación de la pena capital. Hoy, en cambio, 52 por ciento se opondrían a su restauración.

Nota del Editor: El derecho de copia (copyright) de los informes incluidos en el resumen de prensa del presente boletín corresponde a los medios de comunicación mencionadas como fuentes. Este resumen tiene el propósito de arrojar un vistazo a la cobertura periodística mundial de cuestiones relacionadas con la pena de muerte. Este resumen no tiene propósitos comerciales.

La sociedad civil informa

¡Nazanin vive!

Un tribunal iraní resolvió este mes librar de la pena capital a Nazanin Fatehi, acusada del homicidio de un hombre que pretendía violarla.

Observadores consideran que no fue ajena a la resolución la intensa campaña por la vida de Nazanin, que había sido condenada a la horca en enero del año pasado.

Cuando ocurrió el incidente, Nazanin Fatehi tenía 17 años. La joven usó un cuchillo para evitar que dos hombres la violaran a ella y a una sobrina suya de 16.

“El caso ha sido examinado por cinco jueces, que por unanimidad reconocieron que se trató de autodefensa”, dijo el abogado defensor Maohammad Mostafael, según informó la organización abolicionista Que Nadie Toque a Cain.



Lea la última información sobre los esfuerzos mundiales para abolir la pena de muerte
<http://www.ipsnoticias.net/>

¡Suscríbese gratis!

Suscríbese a Crimen y Justicia, el boletín mensual gratuito de IPS Noticias sobre los esfuerzos para abolir la pena de muerte en todo el mundo.